

En Burgos: Mes, UNA peseta.  
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,  
6,50; Año, 12; Extranjero y Ul-  
tramar: Año, 25.  
Se admiten suscripciones en  
las oficinas del periódico y en  
las principales librerías de esta  
capital.  
Números atrasados, 10 cént.  
PAGO ADELANTADO

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

ANUNCIOS: En 1.ª plana,  
veinte céntimos línea; En 3.ª,  
quince; En 4.ª, diez. RECLA-  
MOS: línea, 25 céntimos. COMU-  
NICADOS y sueltos de redac-  
ción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUE-  
LAS FUNEBRES: de 4 pesetas  
en adelante.  
Rebajas á los suscriptores y á  
los anuncios permanentes.  
PAGO ADELANTADO

Año XIV.— Núm. 3.939

Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Viernes 29 de Enero de 1904.

«LA SOLEDAD» AGENCIA FUNERARIA, LAIN-CALVO, 30 Y 32, TELÉFONO NÚMERO 14.



LA SEÑORA

## DOÑA TORIBIA VILLAMIEL FONCEA DE MIGUEL OLIVÁN

HA FALLECIDO EN EL DÍA DE HOY, Á LOS 46 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

(R. I. P.)

Su desconsolado esposo D. José Miguel Oliván, hijos D.ª Tere a, Felix, Fermín, Angela, Lucía, Román, María y Candelas, hijo político don Daniel Perez Cecilia, nieta, madre, padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Suplican á los que por olvido no hayan recibido esquela se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de Santiago Apostol, inclusa en la S. I. M., el primero mañana á las diez y media, y el segundo el día 1.º de Febrero, á la misma hora, por cuyo favor les anticipan las gracias.

EL DUELO SE DESPIDE EN EL CEMENTERIO.

Burgos 29 de Enero de 1904.

VIVÍA: ESPOLÓN, 2 y 4.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis y Obispo de Madrid Alcalá, se han dignado conceder 100 100 días de indulgencia respectivamente por cada misa que se oiga, comunión que se ofrezca, Pater-noster ú otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que recen en sufragio de la finada, rogando á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

**A. HURTADO,**  
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,  
Plaza de Prim, 17, 2.º  
Especialista en enfermedades de la boca  
en dentaduras artificiales.  
Extracción sin dolor.  
Plaza de Prim, 17, 2.º (Portales de Antón).

**Luis Silva**

CIRUJANO DENTISTA  
20 AÑOS DE PRÁCTICA  
Cid, 28, Burgos.

**Tomasa Baonza**  
CORSETERA MADRILEÑA.  
Almirante Bonifaz, 1, 2.º

PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
Especialidad en corsés higiénicos y rec-  
tos. Elegantes corsés de novia, esbeltas en  
las formas, elegancia y novedad en los adorno-  
s. Se confeccionan corsés desde 15 pesetas  
en adelante.

**GABINETE DE CONSULTA**

del especialista en enfermedades  
del sistema nervioso

**R. Alvarez Gómez-Salazar**

CONSULTA DE ONCE Á UNA  
Lain-Calvo, 18, pral.

**Doctor G. URRAGA**

Oculista

Consulta de 11 á 2. Gratis á los pobres.  
Almirante Bonifaz, 13, pral.

**Doctor Cesar Antón**

EXAYUDANTE DEL DOCTOR REINA  
OCULISTA

Consulta de once á una. Gratis para pobres.  
SAN JUAN, 48, 2.º

**El "sport,"**

Desde el 1.º de Enero nuevo servicio de  
camionaje á la estación y mudanzas de  
equipajes, á precios reducidos.  
Gran rebaja en los coches de lujo y viajes.  
Avisos: Eloy Dorao, Almirante Bonifaz,  
13, frente al Banco de Burgos.

**Ecos políticos**

CARTA DE MADRID

Madrid 28.

El debate acerca del nombramiento del  
P. Nozaleda, que estos días ameniza las sesio-  
nes del Congreso, como verá el lector en otro  
lugar, tuvo anoche consecuencias que pudie-  
ron y aun pueden afectar la vida ministerial.  
Al terminar la sesión, mientras los minis-  
tros se reunían en Consejo, supose que el

general Linares había encargado á los seño-  
res Dato y duque de Bivona pidieran expli-  
caciones al señor Soriano, por ciertas frases  
de su discurso.

Por su parte, el diputado por Valencia,  
designó á los señores Estébanez y La Torre  
(D. Felix).

Los cuatro señores se han reunido esta tar-  
de, á las dos, en el domicilio del señor Dato.

Aunque todos ellos guardan la reserva natu-  
ral de estos casos, dominaba en los círculos  
políticos la impresión de que se procurará  
dar largas á la solución de este lance, entre  
otras razones, para evitar una crisis que sería  
total, pues la salida del ministro de la Guer-  
ra, arrastraría acaso á todo el Gabinete.

Y conste que, ahora como siempre, no  
hago más que reflejar impresiones de los lla-  
mados círculos políticos, donde se fantasea  
casi tanto como se habla.

Otro punto de vista del debate de ayer, es  
la situación desairada en que queda el minis-  
tro de Instrucción Pública, al recordársele las  
frases con que hace pocos años combatía al  
general Linares, hoy su compañero en el  
banco azul.

En cuanto al señor Sánchez Toca, resulta,  
que ayer confirmó y ratificó determinados  
hechos, con la autoridad que le da el ser  
neto mayor del reino.

Así lo consigna hoy casi toda la prensa,  
para la cual tuvo el ministro de Gracia y  
Justicia desdenes y censuras.

Así se explica que los periodistas que fre-

cientan el Congreso, significaran hoy osten-  
siblemente su disgusto.

Se pensó en que una comisión visitara á  
los diputados que son periodistas, para que  
se diera en el Parlamento una satisfacción  
cumplida, y, al efecto, hablaron con el señor  
Moya, como presidente de la Asociación de  
la Prensa.

Los periodistas diputados, que son varios,  
cambiaron impresiones, acordando reunirse  
para decidir la actitud que debían seguir.

El Consejo de ministros de hoy, celebrado  
en Palacio, ha carecido de interés.

**Senado**

A las tres y media principia la sesión.  
El señor conde de Casa Valencia excita  
al Gobierno para que obligue á que las fun-  
ciones teatrales terminen á las doce de la  
noche.

El ministro de la Gobernación demuestra  
la casi imposibilidad de hacer cumplir á las  
empresas los deseos del nombrado senador.  
El conde del Moral de Calatrava formula  
una pregunta al mismo ministro, sobre si se  
halla dispuesto ó no á cumplir las disposi-  
ciones relativas á nombramiento de médicos  
civiles en las comisiones de reclutamiento.

El señor Gallardo se ocupa de los abusos  
que se cometen en la correspondencia que se  
dirige á Berja (A lmería).

Pide expedientes relacionados con las úl-  
timas elecciones en el referido distrito.

Entrase en el  
**Orden del día**

El marqués de Reinosca explana su inter-  
pelación sobre nuestras posesiones de Río  
Muni.

R cuerda un viaje que hizo como marino,  
en el que dió la vuelta al mundo, por lo que  
asegura poseer conocimientos sobre las dife-  
rentes colonias, elogiando la colonización  
inglesa.

Censura enérgicamente á la Compañía  
Trasatlántica, y se muestra partidario de que  
los buques de ésta hagan por lo menos dos  
viajes mensuales á Fernando Póo, ya que ha  
suprimido uno al Pacífico.

Añade que puesto que la Trasatlántica  
falta á sus deberes, se debe hacer ahora un  
contrato con ella que contenga estos dos ar-  
tículos:

1.º El Estado se obliga á satisfacer á la  
Compañía 2.500.000 pesetas anuales.

2.º La Compañía se reserva el derecho  
de hacer lo que se le antoje.

Propone que se disminuyan los graváme-  
nes que pesan sobre Fernando Póo, y des-  
pués de pedir reformas en la agricultura de  
aquella región, consigna que, en su concepto,  
el señor Silvela no debe vanagloriarse de las  
gestiones que en su tiempo se hicieron para  
la adquisición de la colonia del Muni.

Le contesta el ministro de Estado, elogian-  
do el carácter colonizador de España y de-  
fendiendo lo que en aquellas posesiones se  
ha hecho.

Rectifican ambos, y se suspende la inter-

pelación por haber pasado las horas de reglamento.

En la orden del día se aprueba, tras ligero debate, el proyecto de ley sobre procedimientos para los convenios entre empresas y particulares.

Se levantó la sesión.

Congreso

A las tres y veinte se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero.

Esaños y tribunas concurren.

En el banco del Gobierno los ministros de Marina e Instrucción.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el Orden del día

Se aprueban varios dictámenes y jura el señor don Lorenzo Moret.

Continúa el debate sobre nombramiento del P. Nozalea.

El señor Pallarés combate la designación del referido prelado para la silla arzobispal de Valencia, por significar una ofensa a los sentimientos de la patria y una marcada tendencia clerical en el Gobierno.

Advierte que no se propone hablar como individuo de la minoría republicana, sino como representante del pueblo de Valencia, cuyos sentimientos cree interpretar fielmente.

«No pretendo yo—dice—provocar a la mayoría, pues no deseo que se me interrumpan.»

«La opinión se ha pronunciado en contra del P. Nozalea por todos los medios legales, pero el señor Maura, que es tan audaz en todas sus empresas, y que tiene una fe ciega en su dialéctica, ha llegado hasta a decir que el nombramiento del P. Nozalea no es contrario a la opinión pública, lo cual, a mi juicio, es una gran provocación.»

«Cuando se niega la opinión manifestada por la prensa y en reuniones, se le induce a obrar, y este movimiento observado en la opinión, no es fruto de la pasión de una secta o partido, sino que es muy general.»

Aconseja que se haga un paralelo entre las acusaciones y la defensa hechas del Padre Nozalea, a fin de que resalte la verdad, porque hoy por hoy, entre una afirmación y una negación existe la duda.

«De todas suertes, aunque resultase digno, la duda, ya expresada por la opinión, le incapacita totalmente para ocupar tan alto cargo de honor y de virtud.»

El orador niega que el prelado tuviera simpatías en Manila y defiende a la prensa, afirmando completa imparcialidad en la alta misión que cumple (Muestras de aprobación.)

«Un Gobierno que, como el actual, desafia a la conciencia nacional, representa el «preámbulo de la revolución», pues el fallo de la opinión ha sido contrario al prelado.»

«En el momento en que la honra de un hombre se halla en entredicho, la opinión está en su derecho al retirarle su confianza.»

«Aunque no sea sino por sospechas y por indicios, es indudable que el nombre del P. Nozalea se halla muy relacionado con el incumplimiento del pacto de Biacnabaté, con la rendición de Manila y con supuestos acatamientos a los caudillos yanquis. (Bien en los republicanos.)»

«A pesar de todo esto, ahora se le nombra para una sede española, después de haber regido un arzobispado extranjero, siendo falso completamente que ese nombramiento haya obedecido a servir los intereses de la patria ó de la religión.»

«Igualmente es inexacto que el exarcebispo de Manila contribuyó, poco ni mucho, a la libertad de aquellos prisioneros de los rebeldes que tanto odiaban a los frailes.» (Aplausos en la minoría republicana.)

El orador alude a la influencia que el señor Pidal ejerce en todos los órdenes de la administración y a él le atribuye la recomendación del P. Nozalea.

(El señor Rendueles le interrumpe, pronunciando palabras que no se entienden desde la tribuna.)

Termina sosteniendo que si se insiste en que vaya a Valencia, una airada protesta repercutirá en toda España.

(Al sentarse el señor Pallarés le aplauden los republicanos.)

El señor Maura.—Hemos callado durante todo un mes, esperando la apertura del Parlamento. ¿Queréis vosotros que ahora sigamos en silencio? ¿Quién es ahora el que levanta la polvareda?

Lee algunos párrafos de un artículo del señor Soriano, publicado en El Radical, bajo el epígrafe: «Asesinato del P. Nozalea», lectura que motiva grandes rumores y repetidas protestas de la mayoría.

El señor Soriano.—Lea S. S. el final del artículo. (La mayoría protesta por la interrupción. Algunas voces: ¡No le dé la gana!)

El señor Soriano pretende hablar, pero su voz es ahogada por las protestas.

El señor Maura lee un telegrama del capitán general de Valencia, diciendo que ordenó la formación de un sumario por una carta que apareció en El Radical firmada por un coronel que se decía de la guarnición y prometía no hacer armas contra el pueblo,

en el caso de que se registrasen desórdenes a la entrada del P. Nozalea en Valencia.

Añade que cuando fué llamado a declarar el señor Soriano, manifestó que la carta era suya y que había puesto la firma de «Un coronel» para mayor efecto periodístico. (Exclamaciones ruidosas en la mayoría. El señor Soriano, muy airado, profiere enormes gritos. Los republicanos guardan completo silencio.)

El presidente del Consejo sigue en el uso de la palabra, sosteniendo que la verdadera democracia estriba en no acusar solo por indicios.

Recuerda que cuando el caso del señor Morayta, como se carecía de pruebas, no dejó de sentarse en el Parlamento. (La mayoría aplaude.)

Opina que el número de los españoles que no leen periódico alguno es superior que el de que leen. (Rumores.)

Insiste en que el P. Nozalea fué el verdadero gestor de la liberación de los prisioneros.

Se ocupa de la pernicioso propaganda masónica hecha en Filipinas y lee unas frases de López Ayala ensalzando la misión de los órdenes religiosos en aquel archipiélago, profetizando la pérdida de aquellas islas el día en que se debilitase el prestigio de las referidas órdenes.

Cita además otros testimonios favorables a los frailes, sin los cuales no cabía la conservación de aquellas colonias.

Lamenta que al documento-protesta de los prelados no se le atribuya la opinión de todos sus fieles.

«¿Cómo cumplís vosotros la ley, para justificar vuestros agravios?» (Aplausos.)

El señor Pallarés insiste en sus ataques al P. Nozalea, diciendo que sacrificó el espanolismo a los intereses de los frailes.

Enseña una fotografía para demostrar lo importante y concurrido que estuvo el mitin de protesta celebrado en el frontón de Jai-Alai. (La mayoría se ríe.)

El señor Maura rectifica, proclamando el patriotismo del prelado.

El señor Soriano justifica el artículo que apareció en El Radical, estilo de lo que se hace en la prensa yanqui para prevenir a la opinión antes de que los sucesos ocurran. (Rumores.)

Termina diciendo que es inaudito que un Gobierno en crisis venga a provocar.

Vuelve a rectificar el señor Maura, no diciendo nada de la crisis.

Se suspende el debate, y el señor Morayta queda para hablar mañana.

MENCIONA.

Los haberes de los maestros

Por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se han adoptado las siguientes disposiciones, como aclaración a la Real orden de 8 del actual:

«Los habilitados de los maestros de escuelas públicas descontarán en las respectivas nóminas de haberes el 4 por 100 de los sueldos correspondientes declarados como legales por este ministerio.»

Sólo a los maestros interinos de las escuelas elevadas a 500 pesetas en virtud del Real decreto de 8 del actual, corresponde el gravamen del 25 por 100 para las atenciones de las Clases pasivas.

Las retribuciones que los respectivos maestros tengan convenidas con los Ayuntamientos, no pueden alterarse en modo alguno, aun cuando haya sido alterado el sueldo de aquéllos, y únicamente será abonado por el Estado el importe de las convenidas con anterioridad al 31 de Diciembre de 1901, en conformidad con lo prevenido en la Real orden de 17 de Enero de 1902.

Los maestros de aquellas escuelas que han sido elevadas a 500 pesetas que carezcan del correspondiente título administrativo, donde pueda extenderse la diligencia que expresa la Real orden de 6 del corriente, solicitarán del respectivo rectorado la expedición de nuevo título con el referido sueldo.»

Funcionarios de Hacienda

Según el proyecto de ley presentado en el Senado por el señor Osma, el ministro de Hacienda publicará cada año el escalafón de sus funcionarios los activos y cesantes.

Las vacantes desde oficiales de 3.ª clase a jefes de Administración de 1.ª se proveerán por ascenso en turno de antigüedad; por reposición de un funcionario cesante que esté en el primer tercio del escalafón, ó por elección entre los activos de la categoría y clase inferior.

Para el ascenso a oficial segundo por elección, se requiere examen previo de suficiencia.

Las vacantes de oficiales cuartos se proveerán: una por ascenso, otra por reposición y la mitad de las que ocurran también por ascenso ó nuevo ingreso.

Las de oficiales quintos se proveerán: tres por ascenso de antigüedad, reposición y elección, y la cuarta de libre nombramiento, respetando el derecho de los sergentes.

Para ser oficial quinto se requiere ser mayor de dieciocho años y poseer título de bachiller.

Los nombramientos de aspirantes a oficial se harán sin sujeción a turno en personas mayores de dieciocho años.

Las permutas solo podrán autorizarse entre funcionarios de la misma categoría.

Los exámenes de suficiencia para el ascenso a oficial segundo se celebrarán anualmente. El programa se publicará en la Gaceta con tres meses de antelación. Podrán presentarse los que lleven dos años de oficial tercero y los que tengan título académico de Facultad ó estudios superiores y dos años de servicios en destino de real orden. Los exámenes serán teórico-prácticos y los ejercicios por escrito.

Para ingreso a ascenso a oficial cuarto se requiere ser mayor de dieciocho años y poseer por lo menos el título de bachiller ó haber servido más de dos años en destino de oficial quinto. También se celebrarán exámenes anualmente para cubrir estas plazas, verificándose los ejercicios en la misma forma que para las de oficial segundo.

No se sujetará a turno la provisión de cargos de fianza y las plazas de delegados de Hacienda.

Podrán ser delegados los funcionarios del ramo que sean por lo menos jefes de negociado de segunda y cuenten más de quince años de servicios.

Las cesantías se decretarán: por reforma de plantilla ó supresión de destino; por conveniencia del servicio, y por falta grave comprobada.

No se cubrirá ninguna plaza de oficial cuarto en tanto no estén colocados todos los que fueron aprobados en los últimos exámenes.»

San Lesmes Abad.

Lista de las cantidades recaudadas para ofrecer una comida a los pobres del barrio.

Table with 2 columns: Name and Amount (PTAS. CS.). Includes entries for Srta. Ramona L. de Quintana y Pérez, Srta. Ramona Pimentel, Niños Felix y José María Sedano, D. Miguel María de Setien, D. Ruperto García Ceniceros, D.ª María G. de Quededo, D. Bernardino Lopidana, D. Emiliano López, D. Eugenio Lobegon, and a Total of 1023 5.

Mañana es el último día para la admisión de donativos.

Teatro

Como el teatro es susceptible de «modas», cual todas las fases sociales, se ha implantado, de poco tiempo acá, la de elegir para «debut» de las compañías, obras de la escuela francesa, en que, según los caracteres peculiares de la misma, abunda el detalle, y la forma suple casi en su totalidad al fondo.

Tal sistema tiene sus ventajas y arrastra también sus inconvenientes; y unas y otros pudieron apreciarse anoche en el «debut» de la compañía del señor Hompanera con la comedia Fedora.

«Cómo restar ni un solo elogio a la obra del eminente literato Victoriano Sardou? No es ese mi propósito; rindo el culto que se merecen su excelente diálogo, sus escenas efectistas, y las situaciones dramáticas tan perfectamente colocadas por el autor.»

Pero hay en la escuela francesa cierto convencionalismo hasta la exageración, son todas las obras tan del mismo corte, que, sin querer, el espectador, en muchas ocasiones, se acuerda del «folletín» del periódico ó la novela por entregas; y el interés que domina en el desenlace, al que va arrastrado tras de escenas que muchas veces adolecen de languidez y falta de esa expresión dramática, viva é intensa, de ese nervio vigoroso que distingue a nuestro teatro, se aparta por completo del efecto dramático.

Y Fedora adolece, cual todas ellas, de dichas cualidades: es un solo personaje, ella, albedor de la cual el autor hace girar, con la libertad y el convencionalismo que da la novela, al consabido amante, al jefe de policía, al asesino, a los gendarmes, personajes todos que, a imitación de los guardias, el chulo y el maestro de escuela en nuestro de-

testable género chico, son de rigor en toda obra francesa.

Si la empresa trató de presentar una primera actriz, cual la señora Mesa, y una exhibición de indumentaria, el triunfo fué completo.

La señora Mesa, encargada del importantísimo personaje de «Fedora», se poseyó tan por completo del pensamiento del autor, que aquella lucha titánica que sostiene entre el deseo de venganza por la muerte de su amante, la pasión que siente por «Loris», sus celos al saber la deslealtad de aquél y la horrible desgracia que causan sus planes, fué representado con tal expresión, tal intensidad dramática y tan perfecto estudio, que desde las primeras escenas demostró sus excelentes facultades artísticas, a las que acompañan una hermosa figura y un exquisito gusto en el vestir.

Su triunfo fué unánime y completo, y el público premió su labor con nutridos aplausos, alcanzando los honores del proscenio al final de todos los actos.

Fedora sirvió, por tanto, para manifestar que la señora Mesa es una actriz de las de primer orden.

El señor Hompanera demostró sus condiciones de actor, pero me reservo de emitir sobre él amplio juicio, porque creo que en otra clase de trabajo hará más que lo que anoche pudo apreciarse.

El resto de la compañía firma excelente conjunto, y el público quedó satisfecho.

Y teniendo un repertorio y tanto nuevo de nuestros autores, huya la empresa de obras francesas, porque, además, la compañía del señor González (D. José), que actuó en ferias, nos dejó tal «empacho» de aquellas, que, anoche, el público recordaba la figura de aquel actor y su popular «perro».

Habiéndose indispuerto el señor Reig, se ha sustituido el estreno de La fierecita domada, anunciado para esta noche, por El Gran Galileo.

Borrás.

NOTICIAS

Ha quedado resuelta satisfactoriamente para los interesados, la cuestión del impuesto a los dueños de p rros.

A la generosa cesión de sus derechos, hecha por el juzgado, hay que añadir el nuevo acuerdo de la alcaldía, quien teniendo en cuenta el proceder de aquél, ha levantado la multa a todos los denunciados, esperando de éstos, y así lo desea la Junta organizadora, que se acuda cuando sean llamados, que será en breve, dispuestos a hacer la inscripción con toda nobleza, pudiendo hacer así un verdadero padrón.

Nuevamente felicitamos al señor Saiz Sevilla, por su buen proceder en el asunto.

Lo de siempre. Hoy ha decomisado la guardia municipal 73 panes faltos de peso.

A mediodía de hoy ha recorrido las calles del populoso barrio de San Lesmes la banda de música del regimiento de San Marcial, anunciando la festividad del glorioso Patrono de Burgos.

La guardia civil ha puesto a disposición del juzgado a los mozos Ruperto y Venancio Burgos, de Tolbaños de Abajo, por lesiones inferidas con arma contundente a D. Gorgonio Gutiérrez, maestro de primera enseñanza del citado pueblo.

Para mañana ha señalado el señor delegado de Hacienda el pago de libramientos expedidos a favor de los habilitados del cuerpo de Estado Mayor de plazas, señores generales de cuartel y reserva, regimiento reserva de Miranda y Estado Mayor del ejército.

En la Delegación de Hacienda se ha recibido la orden de pago de una pensión de 18250 pesetas anuales a D.ª Catalina Mata Castrillo, madre de un soldado muerto en campaña.

Esta mañana, a las ocho, ha fallecido en esta capital, fortalecida con los auxilios espirituales y la bendición apostólica, la virtuosa señora D.ª Toribia Villamiel Fonca de Miguel Oliván.

Dos horas antes había llegado en el exprés, procedente de Madrid, a donde fué para someterse a las prescripciones de la ciencia, con motivo de la enfermedad que la ha llevado al sepulcro.

Descanse en paz, y reciba su desconsolado esposo D. José Miguel Oliván, querido amigo nuestro, y demás familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento por tan irreparable pérdida.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy ha suministrado este benéfico establecimiento 312 raciones.

El delegado en esta provincia de la compañía aseguradora «El Amparo del Agri-

cultor», de Barcelona, D. Antolin Figuera, nombrado agente de la misma en el partido de Silas de los Infantes a nuestro amigo D. Valentín Heras Sánchez.

Lista de las limosnas recibidas por la comunidad de San Bernardo, con destino a la reposición del pavimento de su iglesia.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior, D. Cristino Ruiz de Arana, Niña Pilar Zappino, Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia territorial, D.ª María Monteverde, D. Juan Benito, D. Bartolomé Dorao, D. Mauricio López, D. Miguel González, D. Manuel Escalar, D. Francisco Saiz, D. Ramón Paster, D. José Trabadele, D. Benito Ruiz.

Total. (Continúa abierta la suscripción).

D. Bernabé Moreno ha sido nombrado cribiente de la Escuela Normal de esta ciudad.

Amigos antiguos y consecuentes del Maura que han leído un suelto publicado anoche en este DIARIO, por indicación de tercera persona, nos manifestaron que reconocen en nadie, más que en el partido, autoridad alguna para dar órdenes de ministeriales; que, por lo tanto, debe preocupar grandemente al autor y otros sueltos análogos no se le citen reuniones de que tanto se ocupa, y si tuvieren otro alcance que el ya dado en este periódico; y que no es el medio de conservar la unidad de los partidos, como se hace en esos sueltos, de celebrar por leales amigos al presidente del Consejo de ministros, lo mismo pueden verificarse en provincia en la corte.

Pérdida. El lunes 18 del corriente se extralcartera conteniendo documentos p... y cierta cantidad en din ro. Se gratificará a quien la entregue a la administración.

Insomnio surtido en gabanes de r... caballero, con tapa de terciopelo, de 35 pesetas uno, en la sacrería de... nez y López Cid, 4.

Advertisement for 'Te Purgan de Chamber' with text: 'Te Purgan de Chamber es el más gran paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio para el estreñimiento.' Includes a small illustration of a person.

Diario de avis

BOLETÍN OFICIAL. El Boletín oficial de la provincia pendiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Comisión mixta.—Actas de los días 11 y 18 de Noviembre. Comisión provincial.—Actas de los días 24 y 30 de Noviembre. Delegación de Hacienda.—Sesión de pago a las clases pasivas.

Tesorería de Hacienda.—Circulando la toma de posesión de D. López Angulo, recaudador del pago Villarcayo, habiendo sido nombrado liars D. Luis Ochoa, D. Alfredo La Fabian Vivanco, D. Genaro Mont Luis Villarias y D. Enrique Izarra. Anuncios oficiales.

CULTOS. San Lesmes.—Mañana, fiesta principal del patrono de Burgos, se celebrará desde las seis de la mañana las doce y la convesnal se dirá a las ocho y media, expuesto el orquesta de la S. I. M. oficiará la lemné, a la cual asistirá el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hará el panegirico del Santo Lic. D. Rafael Mur y Tell, beneficiario parroquia de San Lorenzo el Real.

Por la tarde, a las cuatro, se celebrará toda solemnidad las segundas vigas gozos del Santo; luego se hará procesión del templo la procesión con el Sacramento, cantándose motetes, estaciones y terminando con la reserva.

Santa Agueda.—Novena en honor de Santa a las cinco y media de la tarde.

ABASTOS. En el matadero se han degollado mañana de hoy: 6 bueyes, 4 carneros, 3 terneras y 9 cerdos. Para el mercado del rastro se llado 12 ovejas. —Mañana se venderá en el mercado la carne de vaca a los precios de 1.ª a 190 pesetas kilo, de 2.ª de 3.ª a 100.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Han sido nombrados en propiedad: Para la escuela de Ercillas (Segovia) don Jacinto Palacios Lozano, de Villavieja. Para Cebolla y Villanueva del Aceral (Avila) D.ª Rafaela Hernández Iglesias y D. Juan Rodrigo Conde, de Barrio de los Corrales y Cojober, respectivamente. Para la auxiliaría de Bullullos de Condado (Huelva) D.ª Catalina Aguirre Pisón, de Nava de Roa. Ha sido nombrado maestro interino de Santeveña D. Juan Monedero Hernández. Por el restorato se ha confirmado el nombramiento en propiedad de D. Pedro Sáez López para la escuela de patronato de Villambistia. Se ha dejado sin efecto el nombramiento de D. Geniño Morán para la escuela de Terminón. Han cesado en las escuelas de Villavieja y Moncalvillo, D. Elisco Revilla y D. José Vallesjo Martínez. Ha fallecido en el pueblo de Milagros la maestra jubilada D.ª Simona Barrio González.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30: Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo contra Agueda Fernández, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Martínez y Martínez del Campo; procurador, López Miegimolle; secretario de sala del Lic. Jalón y Gallo.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito: Nacimientos.—Angela Lopez Santillana, Enrique Díez-Montero Pineda.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: a las nueve de la mañana, 693,9, a las tres de la tarde, 692,8. Temperatura: máxima sol, 9,0; máxima sombra, 6,0; mínima sombra, 1,0; reflector, 0,8. Dirección del viento: a las nueve mañana N. E., a las tres de la tarde, N. E.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL

Diario de Burgos

LA CUESTIÓN LINARES-SORIANO

Madrid 29—(10 h.) Se ha publicado un acta, solucionando la cuestión personal surgida anteayer en el Parlamento. Los padrinos del señor Soriano han declarado que éste no tuvo ningún propósito ni intención de ofender al general Linares en su honor militar ni en su dignidad de caballero, dando por no pronunciadas aquellas frases que contuvieran tales ofensas, pero sin modificar los juicios que le merecieron los actos políticos del ministro de la Guerra.

¿QUÉ PASA EN VALENCIA?

Madrid 29—(10 h. 15 m.) Esta madrugada han circulado rumores de tumultos ocurridos en Valencia. Dijo que los correligionarios del señor Soriano festejaban anoche su triunfo parlamentario en el Circolo que allí tienen establecido, y que se intentaba dar una serenata. Salíó la guardia civil a la calle y disolvió los grupos. Esto produjo gran excitación, registrándose algunos atropellos.

REORGANIZACIÓN DE TRIBUNALES

Madrid 29—(10 h. 25 m.) (10 h. 30 m.) Insistete en que el ministro de Gracia y Justicia, señor Sánchez Toca, proyecta llevar a cabo una reorganización de los tribunales, desenterrando el proyecto de reformas del señor Montero Ríos.

Con esa modificación quedarían excedentes 227 funcionarios de diversas categorías.

El Tribunal de lo Contencioso-administrativo se trasladará al Supremo.

Se suprimirán las Audiencias provinciales, sustituyéndose por tribunales de partido.

Dicho proyecto varía además el procedimiento, dando al tribunal facultades acusatorias.

EL GOBERNADOR DE SEVILLA

Madrid 29—(13 h.) El señor Sánchez Guerra ha confirmado a los periodistas haber exigido al gobernador de Sevilla que venga a Madrid, con el fin de darle explicaciones sobre varios incidentes que revelan que dicha población se encuentra en situación anárquica.

De la contestación de aquella autoridad dependerá la resolución que adopte el ministro.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid 29—(14 h. 15 m.) (14 h. 30 m.) El señor Maury, al recibir hoy a los periodistas, ha usado que vaya a nombrarse al actual ministro de Hacienda,

señor Osma, embajador de España en París.

Respecto a la huelga de obreros de mar, ha dicho que en Alicante esperan el regreso de la comisión que vino a Madrid para gestionar la solución del asunto.

Parece que se muestran desochos de llegar a una avenencia.

Ha vuelto a regar retandamente al jefe del Gobierno los rumores de crisis.

«No la ha habido—ha dicho—ayer, ni anteayer, ni nunca.»

«La cuestión Linares es cosa distinta de la palabra crisis, que se refiere a dificultades políticas que no han existido.»

SORIANO A LINARES

Madrid 29—(14 h. 45 m.) El diputado señor Soriano ha escrito hoy una carta al general Linares, diciéndole que, apesar del acta referente a la cuestión personal, mantendrá los conceptos que le aplicó como político y como patriota, ó insistirá en compararle al P. Nozalada.

Parece que el señor Soriano está disgustado de la conducta de sus padrinos.

FIRMA

Madrid 29—(15 h.) El ministro de Instrucción Pública no ha llevado a la sanción regia ningún decreto.

De Agricultura ha firmado S. M. las siguientes resoluciones:

Disponiendo que las jefaturas de Obras Públicas se encarguen del despacho de los expedientes de ferrocarriles que se tramiten por los gobiernos civiles.

Jubilando al inspector general del cuerpo de ingenieros de Minas D. Manuel Malo.

Ascendiendo a jefe de primera clase de dicho cuerpo a D. Manuel Sánchez.

CONGRESO

Madrid 29—(16 h. 15 m.) (16 h. 30 m.)

La Cámara totalmente llena.

El señor Nocedal insiste en la petición de documentos al general Linares y anuncia que está resuelto a discutir hasta el fin, presumiendo acabe el debate sobre la cuestión Nozalada, los cabildos y componendas.

Excita al señor Sánchez Toca a que envíe al Congreso las causas que le pidió, sin prisas, pero es preciso no dejar las cosas como están.

El señor Sánchez Toca niega que existan componendas de ninguna clase. (Continúa la sesión).

BOLESA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

Table with 3 columns: Description, De ayer, De hoy. Includes items like 4 por 100 interior, Idem fin de mes, Id. deuda amortizable, Acciones del Banco de España, etc.

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BARQUERO

Y CAMBIANTE DE MONEDAS, Isla, 5, Burgos, Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Sabañones

Con el «Bálsamo lodado» se curan en 24 horas.

Precio del frasco 1'50 pesetas.

Se remite por correo certificado por 2 pesetas.

Venta, D. José Mira: Droguería, Burgos.

Traspaso

Se hace en 1650, pesetas por no poder atenderle sus dueños, del acreditado establecimiento de vinos y comidas titulado «Los Navarros», Paseje de la Flor, núm. 12. Informes en el mismo.

Tienda en el-Espolón

Se arrienda.—Razón en el número 20, piso 2.º

Gran relojería y bisutería de Benigno Ruiz

Esta antigua y acreditada casa tiene un buen surtido en toda clase de relojes, desde lo más barato a lo más fino, en las especiales marcas Waltam, Omega, Longines, Paul Hemmeter, Roskopf patent, etc.

Relojes a 16 pesetas, extrafuertes y seguros, con todos sus centros en piedra, mejores que todo lo conocido hasta el día.

Preciosos modelos en platería y artículos especiales para regalo. Lentes y gafas de legítimo cristal de roca. Verdaderas composturas en relojes a precios muy económicos.

Espolón, 17, Burgos.

Salvadora Salado

MODISTA

Calle de Lain-Calvo, 63, entresuelo, derecha. Se hace toda clase de abrigos y vestidos de señoras.

Al público

Para los pies, camas, cunas y despachos, tengo un gran surtido en pieles blancas de lana curtidas, en todos los tamaños y precios. COMERCIO DE CURTIDOS

A. ALONSO

CID, 14

Factón

Se vende casi nuevo para uno ó dos caballos. Informarán, plaza de Prim, 17, 2.º

Arriendo

A voluntad de su dueño se arrienda una casa y huerta, sita en el pueblo de Saldaña de Burgos, distante ocho kilómetros y medio de esta capital, en la carretera de Madrid a Francia. Para tratar con su dueño Federico Jiménez, en las ventas de dicho pueblo, durante el plazo de ocho días.

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA

Camas, estufas, legiadoras MÁXIMO ZAYAS,

Mercado, 1 y 2, junto a la Lotería y Tinte

Oculista

A. SANTA OLALLA

Consulta de once a una, gratis a los pobres. Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Leche de burra

Quien la necesite, en esta administración se le informará.

Oficiales de ebanistería

Se necesitan dos, bien impuestos en sus obligaciones, en el almacén de muebles de Manuel Antón.

Traspaso

Por no poder atenderlo su dueño se hace del acreditado establecimiento de carnes de Emilio del Río, plaza del D. que de la Victoria, núms. 3 y 4. Para tratar con su dueño, en el mismo.

Arriendo

Se hace de una tienda con su correspondiente estantería y mostrador, sita en la plaza de Prim, número 17. Informarán plaza de Vega, núm. 9, posada.

Caballo semental

Se vende uno para una parada. Informes Florencio de Lope, calle de la Puebla, número 2.

Chocolates

elaborados a brazo por Pablo Pérez Cartón, de los legítimos cacao y los mejores azúcares de caña, se venden en la tienda de vinos y aguardientes sita en la calle de Carnicerías, 7, frente al Hondillo.

En el mismo establecimiento se hacen tareas de encargo y se sirve a domicilio.

NO CONFUNDIRSE:

Carnicerías, 7, tienda de vinos y comidas

¡Guerra al tufo del carbón!

Haciendo toda clase de sacrificios en provecho de los consumidores, desde esta fecha el herraj carbonizado, cuyo combustible para los braseros no tiene competencia, se rebaja a los precios siguientes:

Saco de 100 litros, sin envase. 5' pesetas. de 50 litros, sin envase 2'50. Decálitro. 55. Instrucciones y venta, San Juan, 49, planta baja.

Traspaso

Se hace del acreditado establecimiento de El Ribereño, calle de Fernán González.

Hallazgo

De un portamonedas con cierta cantidad. Su dueño puede recogerlo en la calle de Lain-Calvo, núm. 22, 3.º

Sillas de rejilla

Se echan asientos y se arreglan. Progreso, 21, principal, derecha.

Imprenta del Diario.

IA LOS QUINTOS PARA 1904!

Asociación mutua de redenciones a metálico a prima fija

CALLES MAYOR, 34 Y BORDADORES, 2, MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta Asociación, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá a metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas UNA SOLA VEZ y a nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta asociación no recibe el dinero, importe de los contratos, (como hacen algunas empresas), ni retira los depósitos antes de entregar a los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectúan otras), mientras no justifi que haber cumplido sus compromisos.

Representante en esta provincia.—BURGOS, D. Enrique Zamorano Terrida, agente de negocios, Lain Calvo, núm. 35, 2.º.—Aranda de Duero, D. Andrés de la Hoz, procurador.—Belorado, D. Terencio Juárez, procurador.—Briviesca, D. Manuel Quintana, procurador.—Miranda de Ebro, D. Pedro Ufano, procurador.—Roa, D. Fermín de Mateos, procurador.—Salas de Infantes, D. Leonardo Molinero, comerciante.—Sasamón, D. Eleuterio López Rilova, agente de Seguros.—Villadiego, D. Pascual Córdoba, comerciante.—Villarcayo, D. Aniceto Carcamo, procurador.

A LOS QUINTOS DE 1904

Gran Centro de Redenciones de Servicio militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol, propietario en la misma y en la villa y corte de Madrid, industrial y rentista

Seguro a prima fija ó única

AL CONTADO 800 PESETAS | A PLAZOS 840 PESETAS

Por estas cantidades son redimidos a metálico los mozos que se aseguren en este Centro, si les corresponde la suerte de soldados.

Más de 14.000 son los mozos que se han redimido por esta Casa desde su fundación, y esto demuestra la confianza que el público tiene en ella depositada, no sucediendo lo propio con otras que trabajan análogas operaciones, a causa del mal cumplimiento de sus contratos.

ADVERTENCIA.—No contratar con nadie, sin antes estar convenidos de la absoluta garantía de la empresa aseguradora, para que vuestros contratos puedan ser cumplidos siempre, y desconfiad por completo de esas Asociaciones Mutuas de Padres de Familia, cuyos directores, sin riesgo alguno, puesto que es exclusivamente vuestro, solo van en busca de una comisión de 50 pesetas, que os cobran anticipadamente.

Esta es la Casa que más redenciones lleva practicadas en toda España, y tiene constituido en esta capital un depósito de garantía en metálico, a responder de las operaciones que se contraten, para la mayor confianza de los padres de familia.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse a D. Juan L. Manrique, agente de negocios, Plaza Mayor, 57, Burgos.

Sociedad anónima "Casa Dotesio,"

EDITORIAL DE MÚSICA

Surtido completísimo de música y de todos los artículos de esta Sociedad en la

RELOJERÍA DE DANIEL P. CECILIA

ESPOLÓN, 2 Y 4.—BURGOS.

A 16 pts. y a prueba relojes "Cecilia,"

No hay mejor reloj, más fuerte, más seguro, de más golpe, más duración, más barato y mejor afinado que el reloj «Cecilia».

Todos los relojes que vende esta casa, lo mismo de pared que de bolsillo, sobremesa y despertadores, si no andan bien, se cambian por otros, se arreglan gratis ó se devuelve el dinero.

En composturas se emplea siempre la mejor herramienta y forniture. Esta casa tiene los mejores tornos y máquinas para el arreglo de relojes que quedan como nuevos, por estropeados, que estén.

Espolón, 2 y 4 (junto al Arco de Santa María)

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTANERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 pesetas de garantía en fincas

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN DE LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantías posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exacto cumplimiento.

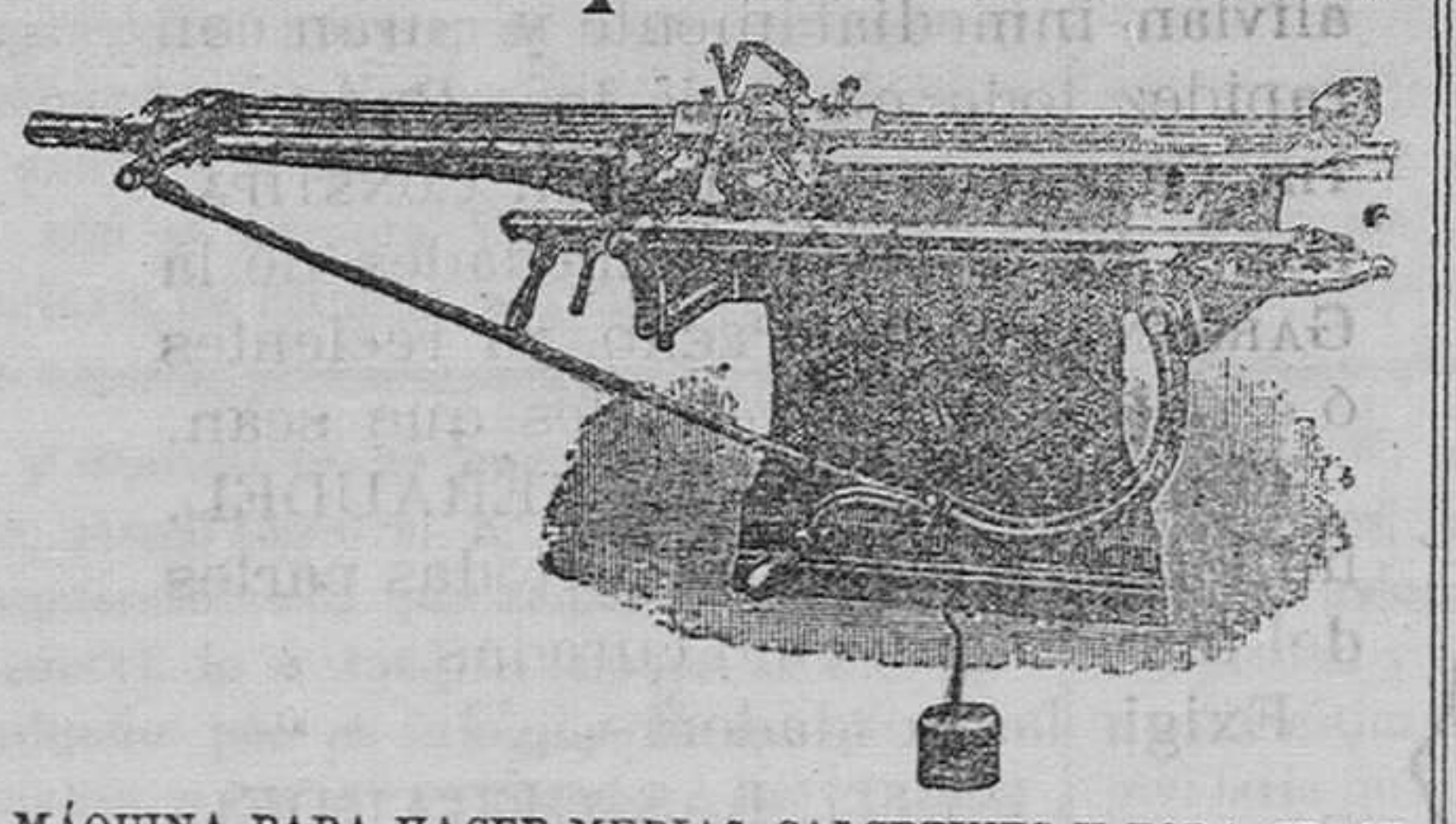
Verifica toda clase de contratación-redención del servicio de las armas, antes de verificarse los sorteos, de los mozos correspondientes a las Regiones militares 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª, ó sea a todos aquellos quintos alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Avila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al representante D. E. Alonso Valcárcel, Plaza de Vega, número 27, Burgos.

Nuevas máquinas tricotasas

Lavadora mecánica

SIGLO XX



Esta lavadora es conocida en todo el mundo por su excelente resultado en la práctica. Con ella se evita el contagio de las enfermedades. Venta al contado y a plazos.

MÁQUINA PARA HACER MEDIAS, CALCETINES Y TODA CLASE DE GÉNERO DE PUNTO.—VENTA A PLAZOS

sobar el pan. Aparatos de bodega. Bombas de todas clases. Turbinas, etc., etc.

Para pedidos y demás dirigirse a LA MAQUINARIA AGRÍCOLA, Burgos.

Composturas de relojes de acero, plata y níquel a 2 pesetas

No se cobra más en ningún caso.

A 16 pesetas y a prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y se distinguen por esta marca.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.



El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

Cristales de todas clases formas y tamaños para relojes de bolsillo a

25 céntimos

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000.

Primas en cartera 86.527 pesetas.

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40.

Se solicitan agentes en los partidos.

!!!GRAN ÉXITO!!!

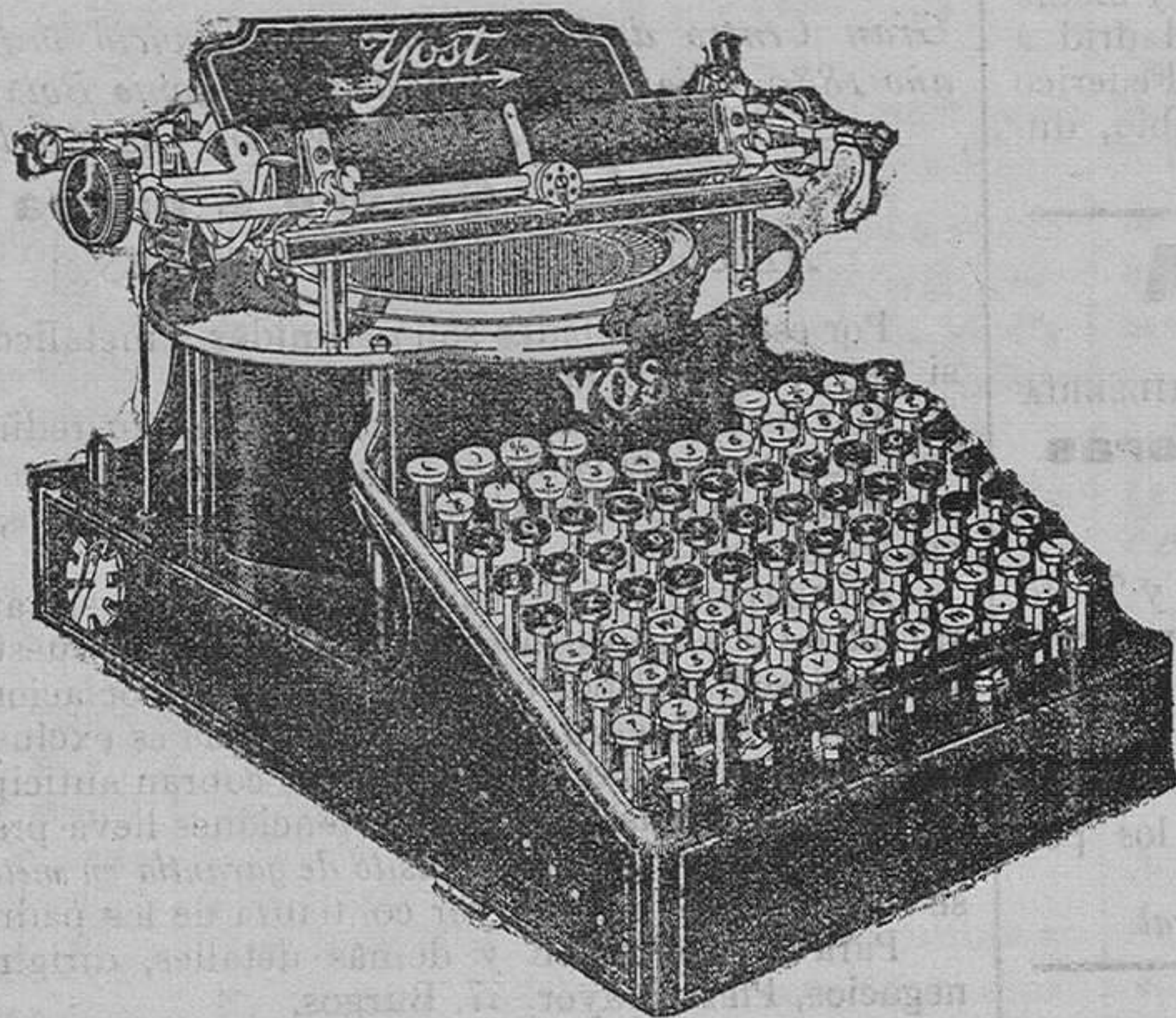
## LA YOST NÚM. 10

NUEVO MODELO REFORMADO

Supera á todas las máquinas de escribir

SUCURSALES

EN  
ESPAÑA



DIRECCIÓN GENERAL

PARA ESPAÑA

Espoz y Mina, 17

MADRID

SE HACEN COPIAS

Y TRADUCCIONES

Á PRECIOS

BARATÍSIMOS

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2,

Bilbao: Ledesma, 4.

Sevilla: Sierpes, 93.

Zaragoza: Don Jaime I, 37.

Valencia, Coruña, etcétera, etcétera.

## ¡Increíble verdad!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos. Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa. Gran premio en la Exposición de París.

5.000 pesetas

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

Anillo para caballero, oro y brillante.	50 pesetas.
Idem para idem (brillante muy grueso).	100 >
Alfiler idem idem.	25 >
Alfiler idem idem (brillante muy grueso).	50 >
Anillo para señora ó señorita, idem idem.	25 >
Pendientes (par) para señorita, idem idem.	25 >
Idem para señora, idem idem.	50 >
Pendientes para señora (brillantes gruesos).	100 >
Idem para niñas (verdadero regalo).	25 >
Medallas oro de ley con la efigie de la Purísima, esmalte de Florencia, y brillante Am: Alaska.	100 >

Se envían franco de todo gasto por correo en cajitas certificadas y declarada mercancía para toda España e islas.

No se servirá ningún pedido que no sea antes convenido el pago.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones, ni se envían muestras. Gratis y franco el catálogo ilustrado. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe.

Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Bayas, Corso Romana, 104 y 106, Milán, (Italia).



### Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, BRONQUITIS, CATARROS, INFLUENZA, CONSTIPADOS y todas las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL.

De venta en las farmacias.

### JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

En las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta exactitud ni con tanta verdad como las dadas por los profesores que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hémos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, ha venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la escrofílosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones dietéticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigó la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

PHARMACIA DE ESCOLAR,  
PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

RECIBOS TALONARIOS

INQUILINATO

Una peseta el ciento

## Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más felices, que en él se obtienen.

En las primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia y por las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por las operaciones.

Para Curar

los  
**VICIOS DE LA SANGRE**

ya sean hereditarios ya adquiridos, la experiencia ha demostrado, muy particularmente en los Hospitales de París, que el mejor específico conocido hasta hoy es el

**ELIXIR DÉRET**

VENTA AL POR MAYOR en España:

110 Bruch, Barcelona.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SÁNDALO mueren que las de doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1889. Veintiséis años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Bains Valpuesita.

## FABRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC. DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES, BOBADORES, COPIADORES, ACTAS, E. REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas flores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 3 y 4

esquina á la Liana

BURGOS

# Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de intereses generales; amplia noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónica religiosa, secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc. meros agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

### Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea; en 3.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas. Esquelas fúnebres de 6 pesetas adelantado. Se admiten esquelas hasta las cuatro de la tarde.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.